

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTE S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.

*En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela Kennedy Norte: Nahim Isaías y Luis Orrantía mz.110 solar 27, Edificio San Pedro Piso 2, Of, 22, se reúnen los accionistas de la compañía, AJUSTADORA DE SINIESTROS TAMAYOAJUSTES S.A., señores: Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, propietario de mil cuatrocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; Luis Felipe Tamayo Botero, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; señora Heidy Regina Tamayo Botero propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, por encontrarse fuera del país la señorita Camila Alexandra Tamayo Botero, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, envía por correo electrónico la justificación a la **no asistencia** de la Junta General de Accionistas. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias, nominativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor Luis Adolfo Tamayo Veintimilla; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Luis Felipe Tamayo Botero. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento al quórum, Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: **puntos del orden del día: UNO.- INFORME DEL PRESIDENTE; DOS.- INFORME DEL COMISARIO; TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS***

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
CUATRO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL
EJERCICIO ECONÓMICO 2016: 1.- INFORME DEL PRESIDENTE, toma la palabra, el señor Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, expresa y solicita que el Señor Secretario proceda a dar lectura al informe del señor Presidente de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía, ya que esta ha brindado los resultados esperados, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Presidente deseándole éxito en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el Informe del Presidente. **2.-INFORME DEL COMISARIO** se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día** el mismo que manifiesta que en el desempeño de las actividades de la Empresa se ha cumplido con lo estipulado en las leyes tributarias y laborales vigentes, por lo que se procede a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016** se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, toma la palabra el señor Luis Adolfo Tamayo Veintimilla, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, es beneficioso para el bienestar de quienes conforman la compañía, ya que la utilidad que refleja es la siguiente: a) participaciones para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta, y, c) utilidades para los accionistas. Además manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico 2016, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales de los trabajadores, declaraciones, pagos al Servicio de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, presentación de Formularios al Ministerio del Trabajo. Razón por lo cual, el ejercicio económico del año 2016, se considera un año con frutos para los accionistas de la compañía, satisfecho y deseando que el próximo sea mejor en beneficio de la compañía y de todos quienes la conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros compuestos de: el balance general, estado de resultados, flujo de

efectivo y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, **4.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;** Una vez conocidas las utilidades que el ejercicio económico 2016 dejó a la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve: Que dichas utilidades sean repartidas de acuerdo a lo establecido en las leyes laborales, tributarias y societarias vigentes, tomando en cuenta que se considere el reparto del 5% de Reserva Legal. NO habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas del mismo día.



SR. LUIS ADOLFO TAMAYO VEINTIMILLA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. LUIS FELIPE TAMAYO BOTERO
ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC



SRA. HEIDY REGINA TAMAYO BOTERO
ACCIONISTA